

**LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2012**  
**MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y TURISMO**  
 SERVICIO NACIONAL DE TURISMO  
 PROGRAMA DE FOMENTO DE TURISMO (01)

Partida	:	07
Capitulo	:	09
Programa	:	02

Sub Título	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		<b>INGRESOS</b>		<b>2.251.559</b>
09		APORTE FISCAL		2.251.559
	01	Libre		2.251.559
		<b>GASTOS</b>		<b>2.251.559</b>
21		GASTOS EN PERSONAL	02	261.693
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		1.725.670
33		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		264.196
	03	A Otras Entidades Públicas		264.196
	001	Plan Urbanismo Comuna de Pozo Almonte		264.196

**GLOSAS :**

01 Antes del 31 de mayo de 2012, el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo enviará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos del Congreso Nacional un informe con las metas y el cronograma de actividades del Programa para el año 2012.

02 Incluye :

a) Autorización máxima para gastos en viáticos

- En el exterior Miles de \$

10

b) Para los efectos de la ejecución de este programa se otorgará la calidad de agente público a la persona que desempeñe la función de Coordinador (a) del mismo.